

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 30 ENE 2018

DECRETO N° 257 /

VISTOS:

- a) El Proyecto "Construcción Pavimento Calle Once, entre Chañarcillo y Av. Vergara, Comuna de Concón".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2832, de fecha 24 de noviembre de 2017, que autoriza y ordena, mediante proceso de Licitación Pública, según Bases elaboradas por la Secretaría de Planificación, contratar la ejecución de las obras consideradas en el proyecto "Construcción Pavimento Calle Once, entre Chañarcillo y Av. Vergara, Comuna de Concón".
- c) La Licitación Pública "Construcción Pavimento Calle Once Concón", ID N° 2597-70-LR17, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 24 de noviembre de 2017.
- d) La Apertura de Propuesta "Construcción Pavimento Calle Once Concón", ID N° 2597-70-LR17, verificada el día 27 de diciembre de 2017, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
 - Empresa Constructora ECMOVIAL Ltda., [REDACTED]
 - Constructora Torres del Paine SPA, RUT N° [REDACTED]
 - BITUMIX S.A., RUT N° [REDACTED]
 - Waldo Sánchez Román, RUT [REDACTED]
- e) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Construcción Pavimento Calle Once Concón", ID N° 2597-70-LR17, de fecha 17 de enero de 2018 en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución de las obras a la propuesta de BITUMIX S.A., RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 1.045.151.902 y un plazo de ejecución de 240 días corridos.
- f) El Acuerdo de Consejo Municipal N° 30, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 03, de fecha 25 de enero de 2018, que autoriza contratar la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto "Construcción Pavimento Calle Once Comuna de Concón", en proceso de Licitación bajo la ID N° 2597-70-LR17
- g) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra h) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta "Construcción Pavimento Calle Once Concón", ID N° 2597-70-LR17 a BITUMIX S.A., RUT [REDACTED] por un monto total de \$ 1.045.151.902 y un plazo de ejecución de 240 días corridos.
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato de Obra correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **EMÍTASE** por la Secretaría Comunal de Planificación la Orden de Compra asociada a la licitación "Construcción Pavimento Calle Once Concón", ID N° 2597-70-LR17

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación "Construcción Pavimento Calle Once Concón", ID N° 2597-70-LR17

5. **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

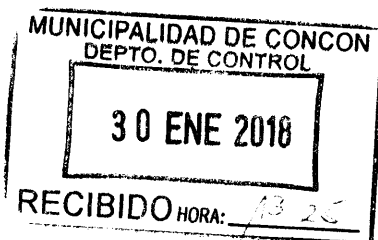


[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

RGG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. ~~Adm. General~~
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC (1s)
7. Carpeta



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3